



Municipalidad Distrital de La Huaca



"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

155

La Huaca, 10 de abril del 2015.

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 103-2015-MDLH/A

VISTO:

El Expediente N° 2213 de fecha 07.04.15, presentado por la Sra. Charito Vásquez Murrieta, identificada con DNI N° 80499374, domiciliada en Calle Palacios - La Huaca, el informe N° 134-2015-MDLH-SS de fecha 10.04.15 de la Subgerencia de Desarrollo Humano y Servicios Sociales, y;

CONSIDERANDO:

Que, las Municipalidades son Órganos de Gobierno Local con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, conforme a lo dispuesto en el Art. N° 194 de la Constitución Política del Estado, modificada por la Ley N° 27680;

Que, la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 en su Art. IV del Título Preliminar señala que los Gobiernos Locales representan al vecindario, promueven la adecuada prestación de servicios Públicos y el Desarrollo Local e Integral, Sostenible y Armónico de su circunscripción. Además en su Art. 84, inciso 1.5 señala que es una función de la municipalidad establecer canales de comunicación y cooperación entre los vecinos, así como fomentar la participación activa de la vida Política, Social y Económica;

Que, mediante expediente N° 2213 de fecha 07.04.15, la Sra. Charito Vásquez Murrieta, identificada con DNI N° 80499374, domiciliado en Calle Palacios - La Huaca, manifiesta que su hermano Freddy Vásquez Murrieta, sufrió un accidente automovilístico, siendo operado del Cerebro en el Hospital privado de Simbila y hasta el momento sigue internado en estado inconsciente, lo cual demanda un gasto diario y al no contar con los medios económicos suficientes, solicitan apoyo para solventar los gastos para el tratamiento médico y adquisición de medicina.

Con informe N° 134-2015-MDLH-SS de fecha 10.04.15, el Subgerente de Desarrollo Humano y Servicios Sociales, hace de conocimiento que visto el documento de la referencia, se ha constado que es necesario brindar el apoyo económico para el tratamiento del Sr. Freddy Vasquez Murrieta.

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones y facultades que le confiere la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 a esta Alcaldía;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: APROBAR, el apoyo solicitado por la Sra. Charito Vásquez Murrieta, identificada con DNI N° 80499374, domiciliada en Calle Palacios - La Huaca, con la suma de S/300.00 (Trescientos con 00/100 Nuevos Soles), con la finalidad de solventar gastos de medicina y tratamiento médico de su hermano Freddy Vásquez Murrieta.

ARTICULO SEGUNDO: AUTORIZAR a la Gerencia Municipal, Área de Presupuesto, Unidad de Tesorería, atender lo indicado en el artículo anterior.

ARTÍCULO TERCERO: ENCARGAR a Secretaría General transmitir la presente Resolución de Alcaldía a las Áreas Administrativas correspondientes, para su conocimiento y fines.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE.

C.c.:
GM
JDSC
SG
UR
Archivo

Municipalidad Distrital La Huaca
Ing. José Gabriel Peñaranda
Peñaranda

Plaza de Armas S/N - La Huaca - Prov. de Piura - Región Piura

Teléfono: (073) 696647 Página Web: www.munilahuaca.gob.pe - E-mail: munilahuaca@hotmail.com